

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

Memoria 2019

BÁSICA **DOMICILIARIA** **COMUNITARIA** **ESPECÍFICA**

Algorfa | Jacarilla | Redován | San Miguel de Salinas

www.mancomunidadlavega.es

Índice

I. INTRODUCCIÓN.....	Pág. 2
II. SERVICIO DE ATENCIÓN BÁSICA.....	Pág. 4
A. Servicios de Acogida y Atención Social	Pág. 4
• Información y Orientación al Ciudadano	
• Prestaciones Económicas	
• Otras Tramitaciones Sociales	
• Gestión de Subvenciones Municipales	
B. Servicio de Promoción a la Autonomía	Pág. 9
• Servicio de Atención a la Dependencia	
• Servicio de Ayuda a Domicilio	
• Servicio de Teleasistencia	
• Servicio de Menjar a casa	
C. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias	
D. Servicio de Inclusión Social	Pág. 15
• Servicio de Prevención e Inclusión Social	
E. Servicio de Atención Jurídica	Pág. 16
F. Servicio de Acción Comunitaria	Pág. 17
• Programa de Igualdad y Prevención de la Violencia	
• Programa de Promoción de la Salud	
• Programa de Ocio y Tiempo Libre	
• Programa de Formación e Inserción Social	
• Integración Social y Diversidad Intercultural	
III. SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CARÁCTER ESPECÍFICO.....	Pág. 27
A. Equipo Específico de Infancia y Adolescencia (EEIIA)	
B. Oficina de Atención a las Personas Migrantes (PANGEA)	
C. Agencia de Igualdad	
D. Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA)	

Introducción

Queremos en esta presentación destacar las acciones más relevantes llevadas a cabo durante 2019 por parte de los distintos servicios y programas MLV:

- Premio **Fiestas Inclusivas** otorgado por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, con una subvención de 10.000€. Durante las fiestas locales de los municipios de la mancomunidad se desarrolló la Campaña NO TIENES MI PERMISO, que conllevó la puesta en marcha de Stands Punto Naranja, donde se podía atender cualquier situación de violencia en las fiestas, al tiempo que servían de punto informativo sobre temas de igualdad de género, acoso sexual, etc. Estos stands estuvieron atendidos por personas voluntarias formadas por la agente de igualdad MLV.
- Reconocimiento a la Mancomunidad la Vega por la Promoción de la **Parentalidad Positiva** otorgado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la FEMP (mayo 2019).
- El 21 de noviembre se lleva a cabo la firma de Convenio de colaboración con Fundación Pilares para el desarrollo del **Proyecto CUIDAMOS CONTIGO**, al objeto de atender la situación de soledad y de necesidad de cuidados de larga duración de personas mayores y/o dependientes. Este proyecto está subvencionado por la Obra Social la Caixa, con una cuantía de 8.120€.
- En agosto se pone en marcha el **SERVICIO DE PREVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL**, subvencionado por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y el Fondo Social Europeo, con una cuantía de 133.928,56€. El servicio ha atendido a un total de 81 personas en situación de vulnerabilidad social de las que 19 de ellas personas han encontrado trabajo a través de este servicio.
- Se ha editado y difundido la **GUÍA PARA EVITAR RELACIONES ROMÁNTICAS CON COMPORTAMIENTOS TÓXICOS Y MACHISTAS**, acción financiada a través del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Participación en la **Jornada Comarcal sobre PLAN VICS** en la Universidad Miguel Hernández de Orihuela, donde se abordaron buenas prácticas en el ámbito de los servicios sociales, dando a conocer la estrategia en materia de igualdad desarrollada por la Mancomunidad La Vega. En esta jornada que contó con la presencia del Secretario Autonómico de Inclusión y de la Agencia Valenciana de la Igualdad, de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

- Aprovechando el Día Europeo de la Salud Sexual, la mancomunidad pone en marcha un nuevo servicio **ADISEX**, para fomentar la igualdad y prevenir la violencia de género a través de la educación afectivo-sexual, dirigido a jóvenes entre los 13 y los 30 años.
- Nueva Campaña Bianual 8 de marzo **JUNTAS**, encaminada a la unión entre mujeres a través de la Sororidad.
- Proyecto **EMPODERADAS**, de nuestra Agencia de Igualdad, como espacios de empoderamiento dirigido a chicas jóvenes donde se ofrece formación en igualdad, género, violencia, relaciones sexuales y afectivas, autoestima y otros...
- Consolidación y continuidad del **Grupo de Encuentro de Familias Acogedoras** de la mancomunidad, realizándose 2 nuevas sesiones en este año en San Miguel de Salinas y Jacarilla.
- **JOOP, Programa Jove Oportunitat**, del Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ), La Mancomunidad se adhiere a este programa financiado por el Fondo Social Europeo, con el objetivo de conseguir que l@s jóvenes de entre 16 y 21 años que se encuentran desempleados y que no están cursando estudios encuentren su vocación y tengan una Segunda Oportunidad, bien retomando sus estudios o mejorando su empleabilidad.
- La Mancomunidad pone en marcha **LA VEGA SALUD, Landing Page**. Se han desarrollado 5 mesas locales de salud. **3 informes de Diagnóstico Participativos de Necesidades de Salud Local**, San Miguel de Salinas, Jacarilla y Redován.
- Proyecto del servicio PANGEA, **CUÉNTANOS TU HISTORIA**, al objeto de crear un espacio de intercambio entre personas autóctonas y extranjeras que comparten sus experiencias migratorias. Este proyecto se presentó como buena práctica en el I Encuentro Provincial de Municipios organizado por el área de Extranjeros de la Diputación de Alicante.
- Nueva campaña bianual 25 noviembre contra la Violencia de Género **NO PUEDE SER NORMAL- DATE CUENTA**.
- **Formación continua** de los profesionales de la mancomunidad. Destacar en este ámbito:
 - * la **formación en Igualdad de Género en ámbito local**, Jornada llevada a cabo en Jacarilla e impartida por Anastasia Téllez Infantes.
 - * la formación de un técnico más en Valoración de la Dependencia.
 - * **formación en Abusos Sexuales** por parte de la profesional responsable del EEIIA.

Servicios de Atención Primaria Básica

Es la atención personalizada e integral, que llevan a cabo los Servicios Sociales Municipales, para ayudar a los ciudadanos y ciudadanas a resolver las necesidades personales, familiares y/o sociales que presentan. La atención se realiza por parte de equipos multidisciplinares formados por trabajadores/as sociales, psicólogos/as, educadoras sociales y una abogada.

Algunas de las tareas y funciones que el equipo desarrolla a nivel municipal son:

- Información, orientación y asesoramiento sobre los recursos sociales disponibles
- Tramitación de ayudas y prestaciones sociales.
- Gestión y/o supervisión de todos los programas y servicios que se implantan en el municipio dentro de su ámbito de competencia.
- Apoyo y asesoría a entidades y colectivos.
- Intervención social y/o psicológica a individuos y familias.

Se establecen diferentes servicios en función de las demandas y necesidades de la ciudadanía:

- A. Servicio de Acogida y Atención Social
- B. Servicio de Promoción de la Autonomía
- C. Servicio e Prevención e Intervención con Familias
- D. Servicio de Inclusión Social
- E. Servicio de Atención Jurídica
- F. Servicio de Acción Comunitaria.

A. Servicio de Acogida y Atención Social

Estos equipos son los que atienden en primera instancia las solicitudes y demandas realizadas por los ciudadanos y ciudadanas. Se ocupan de la recepción, atención y diagnóstico en las situaciones de necesidades personales y familiares, proporcionando la adecuada información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

- **INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO:**

En este Servicio se han abierto **durante 2019 un total de 26 expedientes familiares** siendo los titulares **12 hombres y 14 mujeres**, la diferencia por género ha disminuido considerablemente y ya no es la mujer mayoritariamente la que acude a realizar las demandas sociales. En 2019 el **total de expedientes** en el departamento de servicios sociales asciende a **498**.

La distribución de la atención a los/as **usuarios/as en el Servicio de Atención Básica, por sectores de población** es la siguiente:

Sector	Usuarios	%Total
FAMILIA	394	52,96%
JUVENTUD	4	0,54%
MUJER	5	0,67%
PERSONAS MAYORES	279	37,50%
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	49	6,59%
DROGODEPENDIENTES	2	0,27%
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	4	0,54%
INMIGRANTES	7	0,94%
Totales	744	100,00 %

En comparación con el año anterior podemos destacar que ha habido un **incremento significativo de la atención a familias**. En 2018 había una atención por igual en los sectores de familia y tercera edad, (34%) y este año más de la mitad de la atención del servicio ha pasado a ser al **sector de familia (52,96%)**. El segundo sector en número de atenciones es el de tercera edad que ha incrementado la atención ligeramente pasando de ser del 34'6% en 2018 al 37'50% en 2019.

- **PRESTACIONES ECONÓMICAS:**

A continuación, se dan los datos de las diferentes ayudas gestionadas desde los servicios municipales. Las prestaciones económicas individualizadas que son abonadas por el ayuntamiento con subvención de la Conselleria y otras que son abonadas directamente por la Conselleria como las de Acogimiento Familiar y las de Renta Valenciana de Inclusión.

○ **AYUDAS DE EMERGENCIA.**

Son ayudas económicas de carácter extraordinario, destinadas a paliar aquellas situaciones en que puedan hallarse las personas afectadas por un estado de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social. Se exponen a continuación en la tabla siguiente los datos de las diferentes ayudas:

Tipo de Prestación	Nº solicitantes	Nº perceptores	Nº ayudas solicitadas	Nº ayudas aprobadas			cuantía abonada	Nºayudas denegadas*
				mujeres	hombres	total		
Uso Vivienda habitual	3	12	4	1	3	4	750€	0
Extraordinarias	2	7	4	1	3	4	3.150€	0
Necesidades Básicas	0	0	0	0	0	0	0€	0
Desplazamientos a tratamientos, centros,...	0	0	0	0	0	0	0€	0
Suministros energéticos básicos	8	26	12	5	7	12	3.114,64€	0
TOTAL	13	45	20	7	13	20	7.014,64€	0

Destacar que respecto al año pasado la **cuantía de ayudas económicas** se ha incrementado en un 34% pasando de 5.237,96€ en 2018 a un **total de 7.014,64 en 2019**. Durante este año un total de **13 familias (45 beneficiarios/as)** usuarias de Servicios Sociales se han beneficiado de estas ayudas sociales.

○ **PRESTACIONES ECONÓMICAS POR ACOGIMIENTO FAMILIAR.**

Son prestaciones económicas que se dan a las familias que formalizan el acogimiento de menores con la Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas. Esta ayuda es abonada directamente por la Conselleria y su cuantía varía según el tipo de acogimiento de que se trate (urgencia-diagnóstico, en familia extensa o educadora, acogimiento especializado) y su duración.

Nº ACOGIMIENTOS FAMILIARES (familia extensa/afín)	CUANTÍA ABONADA (por la CIPI)
1	3.885,00€

○ **RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN.**

La Renta Valenciana de Inclusión es un derecho subjetivo que se concreta en la prestación económica periódica, dirigida a garantizar el derecho a la inclusión a las unidades de convivencia en situación de exclusión social o de riesgo de exclusión social, cuyo nivel de recursos económicos resulte insuficiente para atender los gastos asociados a las necesidades básicas de la vida diaria.

Actualmente se encuentran en vigor **tres modalidades** de prestación económica. **RGIM** (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos), **RCIP** (Renta Complementaria de Prestaciones) y **RGIS** (Renta Garantizada de Inclusión Social).

Las unidades familiares de RGIS llevan asociado un PROGRAMA PERSONALIZADO DE INCLUSION (PROPIN): Es uno de los instrumentos de inclusión en los que se basará la intervención en las personas que forman parte de la unidad de convivencia. **Se ha realizado PROPIN a 3 unidades familiares.**

Datos RVI 2018

TIPO DE RENTA	Nº SOLICITADAS	Nº PROPUESTA APROBADA	Nº PROPUESTA DENEGADA	Nº DESISTIMIENTO
RGIS (Renta de Garantía de Inclusión Social)	5	4	0	1
RGIM (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos)	0	0	0	0
RCIP (Renta Complementaria de Ingresos Prestaciones)	0	0	0	0

- OTRAS TRAMITACIONES SOCIALES:**

A continuación, se enumeran los datos de otras prestaciones que se gestionan desde el servicio de acogida y atención social y que son derivadas a la Conselleria o a otras instancias para su resolución:

TIPO TRAMITACIÓN	TOTAL
Informes Bono Social	2
Informes Hidraqua	3
PNC Jubilación	1
Reconocimiento Grado Discapacidad	8
Tarjeta Parking	3
Título Familia Numerosa	5
T. Familia Monoparental	2
Vacaciones Sociales Mayores/ Termalismo	10
T. Mayor	9
Informe Juzgado	1
Telealarma (ATENPRO)	1
Informes vivienda	3
TOTAL	58

- GESTIÓN DE SUBVENCIONES:**

Desde el servicio se realiza la gestión de las subvenciones municipales, durante este año se han tramitado **12 subvenciones** por importe total de **25.675,47€**, habiendo sido concedidas todas ellas por importe de **17.540,87€**.

- **Subvenciones tramitadas por el departamento de servicios sociales a asociaciones del municipio:**

	PROGRAMA	ORGANISMO/ENTIDAD	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA APROBADA
1	PROGRAMA DE CONVIVENCIA Asociación de 3ª edad	Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.	3.500,00€	1.000€
2	JORNADA DE CONVIVENCIA Asociación de 3ª edad	Diputación provincial de Alicante	1.800,00€	1.275'00€
3	PROGRAMA DE CONVIVENCIA Asociación de 3ª edad "Virgen de Belén"	Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.	3.500,00€	1.000€
4	JORNADA DE CONVIVENCIA Asociación de 3ª edad "Virgen de Belén"	Diputación provincial de Alicante	1.800,00€	1.275'00€
TOTAL			10.600,00€	4.550'00€

- **Subvenciones tramitadas por el departamento de servicios sociales para programas y actividades municipales:**

	PROGRAMA	ORGANISMO/ENTIDAD	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA APROBADA
1	Mayor activo Jacarilla.	Diputación Alicante-Área de Deportes	1.716,99€	774,00€
2	Dona salud Jacarilla.	Diputación Alicante-Unidad de igualdad	1.397,55€	1.397,55€
3	"Controla Jacarilla"	Diputación Alicante-Unidad de igualdad y juventud. Conductas adictivas	780,00€	780,00€
4	Equipamiento. (Destructora papel, sillas y sillones).	Diputación de Alicante-Área de Bienestar Social. Promoción social.	2.710,93€	2.710,93€
5	Educando en valores. Proyecto para la mejora de la convivencia y la prevención de la violencia en escolares de primaria.	Diputación de Alicante-Área de Bienestar Social. Promoción social.	1.000,00€	1.000,00€
6	Curso de español para residentes extranjeros	Diputación de Alicante-Área de ciudadanos extranjeros	2.970,00€	2.460'31€
7	Diagnóstico participativo de Salud en Jacarilla (Xarxa Salud)	D. G Salud Publica y Adicciones	4.500,00€	2.827'54€
8	Pacto de Estado contra la Violencia de género- Guía Joven	Secretaría de Estado de Igualdad	-	1.040,54€
TOTAL			15.075'47€	12.990,87€

B. Servicio de Promoción de la Autonomía

Desarrolla la prevención, el diagnóstico, la intervención en situaciones de diversidad funcional o discapacidad, dependencia o vulnerabilidad, fomentando las relaciones convivenciales durante todo el ciclo vital de las personas y contribuye a la mejora de la calidad de vida y cuidados de las personas dependientes, de sus familiares y cuidadores/as.

- **SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.**

El reconocimiento del grado de dependencia es un requisito necesario para poder acceder a los servicios y prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia en la Comunidad Valenciana.

A través de este servicio se recepcionan y tramitan las solicitudes de reconocimiento de la dependencia en todas las fases del procedimiento hasta la resolución final por la Generalitat Valenciana: solicitudes iniciales, de revisión de grado, cambio de preferencias de servicio o prestaciones, aplicación del baremo de valoración, informes sociales y de seguimiento.

Así mismo se proporciona información sobre recursos que responden a las dudas tanto de la ciudadanía como del personal cuidador o profesionales del sector.

Desde 2017, la ley asigna a los Servicios Sociales generales la atención a la dependencia e inicia un proceso de formación e información a l@s profesionales que vayan a intervenir directamente en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia, con la finalidad de que puedan desempeñar de forma adecuada sus funciones.

Este año se ha completado el proceso de formación y se han incorporado al equipo de valoradores de la Mancomunidad la totalidad de Trabajadores Sociales que configuran el equipo base. Esto ha supuesto un avance progresivo tanto en la valoración de los expedientes como en la grabación de los mismos reduciendo así los plazos en la lista de espera.

Se han realizado un total de 74 **trámites**, de los cuales han adquirido relevancia respecto de años anteriores la elaboración de informes, habiendo realizado 22 en este año.

Tipo de trámite-gestión	Nº
Solicitudes	21
Revisiones de Grado	2
Valoraciones realizadas	14
Nuevas Preferencias	2
Reclamación Patrimonial	1
Informes sociales	16
Informes de seguimiento	6
Otros trámites (cambio de CNP, contratos SAD, aportaciones informes, etc.)	12

- **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, TELEASISTENCIA Y MENJAR A CASA.**

Estos servicios proporcionan la atención y los apoyos necesarios para ayudar a las personas y familias que tienen dificultades para poder desempeñar las actividades de su vida diaria de forma autónoma y sin apoyos. Favorecen su permanencia en casa el mayor tiempo posible, en condiciones que garantizan su bienestar social y personal.

○ **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**

Es un servicio orientado a las personas y familias que presentan problemas para la realización de las actividades elementales de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual. Incluye prestaciones de atención personal, apoyo psicológico y socioeducativo, acompañamiento y actividades domésticas.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Auxiliares de Hogar	Nº Total horas de atención/Anual	Media horas/año por caso	Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos	Nº visitas a Domicilio	Nº Reuniones coord. Aux.
						H	M				M	D					
SAD	11	11	0	0	5	15	22	2	3300	132	24	0	1	11	5	25	17

- Se han atendido 37 personas del Servicio de Atención domiciliaria, de los cuales el 60% son mujeres.
- El 48% de los beneficiarios del SAD reciben el servicio de cuidado y atención personal, prácticamente la mitad de los casos atendidos, la otra mitad de los casos implican la realización de tareas domésticas, tanto limpieza del domicilio como realización de gestiones, compra
- El 60% de los casos atendidos son hogares unipersonales.
- Dentro de las reuniones de coordinación mantenidas con las auxiliares se han tratado los siguientes temas: seguimiento de los casos y redistribución de los mismos para poder asignar mayor tiempo de dedicación a cada uno, notificación de bajas producidas e ingreso de altas nuevas y modificación de las tareas a desempeñar por la auxiliar adaptándola a las nuevas necesidades socio- sanitarias que presentan los beneficiarios del servicio.

○ **TELEASISTENCIA**

Es un recurso que permite que los usuarios, ante situaciones de emergencia, y con solo pulsar un botón del dispositivo que llevan encima constantemente, puedan entrar en contacto con un Centro atendido por personal cualificado y preparado para dar respuesta adecuada a una situación de crisis de carácter social, familiar y/o sanitaria.

Este servicio funciona las 24 horas del día, los 365 días del año.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos
						H	M	M	D			
TELEASISTENCIA	3	1	1	1	3	2	10	12	0	1	0	12

- El 75% de los casos atendido en el Servicio de Teleasistencia son mujeres solas.
- El 100% de los casos atendidos pertenece a personas mayores que residen en hogares unipersonales

○ **MENJAR A CASA**

Servicio **dirigido a mejorar la nutrición de las personas mayores**, por entender que una nutrición adecuada contribuye de forma decisiva a la salud, bienestar y calidad de vida de todas las personas y, en especial, de las personas mayores. Consiste en la **entrega diaria, de lunes a viernes, de la comida** que se adapta a las necesidades nutritivas de cada persona según ha prescrito previamente el médico de la persona usuaria. El programa se mantiene desde su inicio, siendo el número de plazas ofertadas en el municipio dos. Durante este año no se ha producido demanda del servicio y no se ha dado de alta ninguna.

C. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias

Este servicio interdisciplinar es responsable de la recepción, así como del diagnóstico social y la intervención de carácter individual o familiar con la infancia y la adolescencia, las personas mayores, personas con diversidad funcional, mujeres víctimas de violencia de género y otras personas necesitadas de especial protección familiar.

Su intervención tiene la finalidad de favorecer la mejora de las dinámicas relacionales de los miembros de las unidades de convivencia, y esto tanto entre sí como con su entorno social, y facilitar el acceso a recursos, servicios y/o prestaciones sociales, al objeto de lograr el bienestar de las unidades familiares como grupo, así como de cada uno de los miembros a nivel individual; teniendo en consideración, cuando existen personas menores de edad, el principio de interés superior del menor como base de actuación.

TOTAL CASOS ATENDIDOS	TOTAL BENEFICIARIOS
23	64

CASOS ATENDIDOS		23
NACIONALIDAD	Española	19
	Inglesa	2
	Alemana	1
SECTOR DE ATENCIÓN	Familia	8
	Infancia	3
	Mujer	1
	Otros grupos con situación de necesidades personales y socio-familiares	11
	CASOS EEIIA	Intervención conjunta con EEIA

- Más del 82% de los casos son de nacionalidad española. La segunda nacionalidad más representada es la inglesa (8%), lo que corresponde a la realidad demográfica del municipio, siendo la población británica igualmente el 2º sector de población más numeroso con un 9,94%.
- En cuanto a los sectores de población atendidos son las personas mayores el más numeroso con un 52% de las familias atendidas. Seguido muy de cerca por el de familia e infancia con un 47% de atenciones.

ATENCIÓNES	TOTAL
Presencial	77
Telefónica	33
Visita a domicilio	39
TOTAL	149

- Destacar que las atenciones presenciales tanto en las oficinas de servicios sociales, junto con las realizadas en los domicilios de las unidades de convivencia usuarias del servicio, suman el 77% del total, representando la atención domiciliaria el 20% del total, favoreciendo la atención directa y personalizada con nuestrosusuari@s.

COORDINACIÓN	TOTAL
Con la Red (agentes de otros sistemas y/o servicios)	33
Interna (MLV)	12
TOTAL	45

- El Trabajo en Red resulta un elemento clave para dar respuesta, de una forma integral, a las necesidades y problemas sociales que las personas/familias presentan en un momento de su vida. Así nuestra intervención requiere de forma habitual de la acción coordinada con otros/as agentes. Por una parte, con otros sistemas de Servicios Sociales de la atención específica (adolescencia, infancia, etc...), y por otra, con el resto de sistemas

implantados en la protección social como son: educación, salud, vivienda, empleo, seguridad y otros.

Destacamos a continuación algunos de los servicios, entidades principales con los que coordinamos acciones:

NOTIFICACIONES DE DESPROTECCION INFANTIL	Varón	Mujer	Total
Ámbito educativo *	1	0	1
Ámbito sanitario	0	0	0
Ámbito policial	0	0	0
TOTAL	1	0	1

*CEIP Virgen de Belén

- Fruto de la coordinación con la red, con otros sistemas de protección, viene derivado las notificaciones que nos envían a los servicios sociales sobre casos de posible desprotección. En este sentido hemos tenido 1 notificación referente a población infanto-juvenil y proveniente del **ámbito educativo**.

ABSENTISMO ESCOLAR	Varón	Mujer	Total	Resultado Intervención
CEIP Virgen de Belén	0	0	0	2 cierres favorables por retomar asistencia a clases. 1 cierre desfavorable, abandono (mayor de 16 años).
IES Benejúzar	0	1	1	
IES Bigastro	1	0	1	
IES San José Obrero (Orihuela)	1	0	1	
TOTAL	2	1	3	

- El resultado de las actuaciones con los casos de absentismo ha tenido un resultado positivo, 2 de los 3 casos (66%) retomaron sus clases; el otro caso abandonó estudios al cumplir los 16 años (edad de finalización de enseñanza obligatoria).

D. Servicio de Inclusión Social

Asume la prevención, el diagnóstico, la intervención y el seguimiento para la cobertura de las necesidades básicas de las personas, familias o en su caso, unidades de convivencia, y fomentará su participación en el proceso de inclusión social con carácter periódico.

• SERVICIO DE PREVENCIÓN E INCLUSIÓN

La finalidad de este servicio es apoyar y realizar un acompañamiento personalizado e integral tanto en el proceso de reincorporación en el mundo laboral como en el mantenimiento del empleo, mediante itinerarios integrados de inserción a personas que presentan perfiles de baja empleabilidad con un nivel bajo de

calificación, desempleo de larga duración y otras circunstancias personales relacionadas con el riesgo o situación de exclusión social, con especial referencia a las personas perceptoras de la Renta Valenciana de Inclusión Social.

Resultados:

- N° total de participantes: 11 (4 hombres y 7 mujeres) y de ellos 4 han conseguido una inserción laboral (2 hombres y 2 mujeres)
- Dentro de las acciones personalizadas de apoyo y acompañamiento para el empleo realizadas en el municipio se han llevado a cabo 26 tutorías
- Se llevan a cabo el 100% de las acciones de empleo con apoyo y acompañamiento estipuladas.
- El 100% de los participantes asisten a las tutorías individualizadas de apoyo emocional y motivacional planificadas.
- El 73% de los participantes asisten a talleres grupales.
- El grupo de apoyo emocional no se lleva a cabo por falta de participantes.
-

Se han realizado las siguientes **actuaciones fijas**:

- Acogida inicial
- Entrevista diagnóstica
- Realización del Itinerario Integral de Inserción Sociolaboral:
 - Apoyo psicológico y emocional
 - Orientación formativa y laboral
 - Prospección laboral y apoyo al empleo
- Talleres grupales. Se ha programado 4 talleres grupales dentro del proceso integral de inserción sociolaboral con los siguientes resultados de participación:

Acciones--	N°Parti		Difusión /Marketing
	H	M	
Taller de Alfabetización 20 horas	1	7	

<p>Taller de habilidades para la búsqueda de empleo 6 horas</p>	<p>1</p>	<p>4</p>	
<p>Taller de Habilidades Sociales, Autoestima y Motivación 4 horas</p>	<p>Suspendido por falta de participantes</p>		
<p>Taller de Inglés aplicado a entornos laborales 6 horas</p>	<p>Suspendido por falta de participantes</p>		

E. Servicio de Atención Jurídica

Es un servicio de carácter gratuito y especializado, que viene a garantizar la adecuada protección del ejercicio de los derechos sociales de las personas.

Está atendido por una abogada que realiza funciones de atención directa, consejo, asesoría especializada y acompañamiento. Atiende directamente a los ciudadanos en los municipios donde residen quedando excluida la defensa jurídica en los juzgados.

Desde este Servicio, se han llevado a cabo **25 atenciones** a un total de 19 usuarios/as, siendo el 80% mujeres y del total de las atenciones solo un 5% ha sido a personas extranjeras.

Las consultas más reiteradas están relacionadas con derecho de familia y reclamaciones.

F. Servicio de Acción Comunitaria

Desarrolla la prevención, intervención y promoción de la convivencia en la comunidad, a través de los siguientes programas:

1. Programa de igualdad y prevención de la violencia
2. Programa de Promoción de la Salud
3. Programa de Ocio y Tiempo Libre
4. Programa de Formación e inserción social

• PROGRAMA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

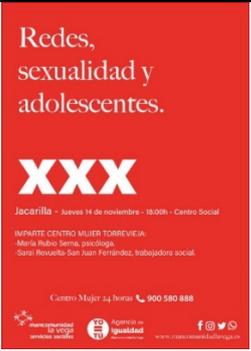
Constituye uno de los ejes estratégicos y prioritarios de actuación de la Mancomunidad. Agrupa aquellos proyectos dirigidos a eliminar y erradicar toda forma de expresión de discriminación y de violencia en nuestro entorno social y en el marco de las relaciones personales, sea cual sea su origen y causa. La prevención, la sensibilización y la educación en igualdad son las herramientas sobre las que se sustentan estos proyectos, que desde una concepción integral, se dirige al conjunto de la ciudadanía y en especial a la familia y a la escuela como espacios preferentes para desarrollar las acciones preventivas.

El programa se desarrolla a través de 2 áreas de ejecución:

- **Conciliación** a través del consolidado espacio socioeducativo “VEGAVACACIONES”, que ofrece una alternativa a las familias que puedan tener dificultades en compatibilizar sus responsabilidades y obligaciones en la atención a sus hijos e hijas en horario laboral. Pretende trabajar las competencias y destrezas necesarias para el desarrollo emocional, afectivo y relacional de los niños y niñas participantes.
- **Igualdad y Prevención de la violencia.** Incluye dos grandes campañas. La primera, con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo, y bajo el lema de JUNTAS, se articula en torno al término SORORIDAD, que consiste en la relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr la igualdad. La segunda, con motivo del 25 de Noviembre, con el lema “NO ES NORMAL, DATE CUENTA”, pretende llamar la atención sobre aquellas otras situaciones en las que las mujeres sufren violencia y que ocurren a nuestro alrededor sin darle la importancia suficiente, al ser situaciones normalizadas y cotidianas, no asumidas ni identificadas como situaciones propias de lo que se denomina violencia de género.

		<p><i>*Charla:</i> <i>"Estereotipos mujeres y hombres en el cine de Tim Burton"</i> <i>*Presentación película "Figuras ocultas"</i> 9 de marzo</p>	40 personas								
		<p><i>Teatro por la igualdad</i> <i>"Representación generación del 26. Lyceum club femenino"</i> 30 de marzo</p>	60 personas								
		<p><i>Espectáculo Coeducativo-</i> <i>"Yo quiero ser astronauta"</i> 6 de marzo <i>Infantil y primaria</i></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">NºPartip.</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>M</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>65</td> <td>58</td> </tr> </tbody> </table>	NºPartip.		H	M	65	58		
NºPartip.											
H	M										
65	58										
		<p><i>Prog. Educando en valores</i> 6 de marzo <i>De 1º a 6º de primaria</i></p>	51	37							

	<p><i>Campaña: No tienes mi permiso</i></p>	<p><i>Stand Punto Naranja en las fiestas locales 31 de agosto</i></p>	<p>Nº Partip. 100 participant es 3 técnicas</p>	
	<p><i>Manifestación nocturna</i></p>		<p>35 mujeres</p>	
	<p><i>Campaña de sensibilización 25 de noviembre</i></p> <p><i>"No puede ser normal date cuenta"</i></p>	<p><i>Pegada de carteles en el municipio</i></p>		
	<p><i>Taller: "No puede ser normal date cuenta"</i></p>	<p><i>Suspendido (falta de participantes)</i></p>		

	Charla “Redes- sexualidad- adolescentes” 14 noviembre	19 mujeres	
	Formación en Igualdad de Género en ámbito local, Impartida por Anastasia Téllez Infantes. 29 de noviembre en Jacarilla	8h	35m 

• **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.**

A través de este programa, y en consonancia con la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y Prevención del SNS, en su aplicación al entorno comunitario, venimos desarrollando acciones de prevención de la salud desde una visión integral, dirigidas a mejorar el bienestar social, mental y físico de las personas. Pretende que las personas tengan un mayor control sobre su salud, proporcionándoles la información y conocimientos necesarios para que adopten estilos de vida y comportamientos más saludables.

Integra 4 áreas de actuación:

- **Mayores:** Bajo el paraguas del programa MAYOR ACTIVO, se articulan diferentes acciones con el objetivo de mantenerles activos tanto física como mentalmente, contribuyendo así a prevenir situaciones propias del proceso de envejecimiento como el aislamiento, la pérdida de autonomía personal y social, el deterioro físico y cognitivo.
- **Prevención de adicciones:** Contempla programas y campañas preventivas dirigidas a reducir o evitar el uso/abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables y una cultura de salud que incluya el rechazo del consumo de drogas y de otras conductas adictivas.
- **Promoción de la salud en la mujer:** Desde una perspectiva de género, establecemos acciones dirigidas a la promoción de la salud integral de la mujer, que incorporan el concepto

de empoderamiento en salud, favorecen la confianza de las mujeres en sí mismas, su autonomía y autoestima, además de la adquisición de conocimientos de salud y la práctica de hábitos de vida saludables, que ayuden a mejorar su nivel de calidad de vida y su percepción de buena salud. Estas acciones se agrupan bajo el programa de DONA SALUD

- **Población general:** Coordinación de la implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud y Xarxa Salut. Esta Estrategia propone, mediante el trabajo transversal en los ámbitos sanitario, educativo y comunitario, el desarrollo de acciones encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables.

Área	Acciones	NºParti		Difusión /Marketing	
		H	M		
MAYORES	Mayor activo	Escuela de mayores	0	13	
		Actividad Física	3	22	
	Campaña #Contento o Prevención del consumo del alcohol en adolescent es	Pegada de carteles en el municipio			

PREVENCIÓN ADICCIONES	<p>Campaña 31 de mayo "Queremos Aire Fresco"</p>	<p>Taller Antitabaco 6º de primaria</p>	12	9	 		
	<p>Controla: Prevención de adicciones tecnológicas</p>	<p>Talleres escolares 5º y 6º primaria</p>	26H	18M			
		<p>Taller familias</p>	2 niños	7 mujeres y 3 niñas			
<p>Taller "UN gran paso de 6º al IES" 18 de junio</p>			0	5			
POBLACION GENERAL	<p>Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud y Xarxa Salut</p>	<p>I Mesa de Salud 10/04/19</p>	8 participantes				
		<p>Espacio participativo de Salud 04/11/19</p>	14 asistentes				
		<p>Elaboración Informe Diagnóstico</p>					
		<p>Identificación de activos de Salud</p>	19 activos				

PROMOCIÓN SALUD EN MUJER	Areola solidaria MLV	Reconstrucción de la areola mamaria tras un proceso de Cáncer			
	T. Pilates Marzo-Mayo		0	26	

• **PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**

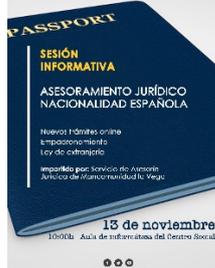
Incluye toda la oferta de acciones dirigidas a promover la participación social a través del ocio y la ocupación productiva del tiempo libre de sectores poblacionales como la mujer, personas mayores, familia y adolescentes.

Área	Acciones	Nº PART.		Difusión /Marketing
		H	M	
OCIO Y TIEMPO LIBRE	Excursión Escuela de Mayores a Santa Pola 7 de junio	0	13	

• **PROGRAMA DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL**

Aglutina acciones formativas dirigidas a favorecer por un lado la inserción social de colectivos desfavorecidos y/o en situación de dificultad social, y por otro actuaciones de formación a la comunidad a través cursos, jornadas, conferencias.

Este año hemos trabajado tres áreas: Formación e inserción laboral, Talleres de integración y Cursos de idiomas

Área	Acciones	Nº PART.		Difusión /Marketing
		H	M	
INTEGRACIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD INTERCULTURAL	Grupo de encuentro: Sabores de Otoño 30 de octubre	0	4	
	Cuéntanos tu historia 11 de septiembre	0	12	
	Sesión informativa "Nacionalidad española". 29 de Octubre	Suspendido por falta de participantes		
	Clases de Español Del 25 de marzo al 27 de septiembre	17	22	

Servicios de Atención Primaria de Carácter Específico

- A. Equipo Específico de Infancia y Adolescencia (EEIA)
- B. Oficina de Atención a las Personas Migrantes (PANGEA)
- C. Agencia de Igualdad
- D. Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA)